

Fecha: 22-06-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Trabajar y morir en el primer año: El 42% de los fallecidos en accidentes laborales eran nuevos en su puesto

Pág.: 15
Cm2: 675,6

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Trabajar y morir en el primer año: El 42% de los fallecidos en accidentes laborales eran nuevos en su puesto

Informe revela que casi la mitad de las muertes laborales en 2024 afectaron a trabajadores con menos de un año en el cargo. Expertos apuntan a fallas en inducción, alta rotación y falta de cultura preventiva, especialmente en sectores como construcción, agricultura y servicios.

Un dato que sacude al mundo laboral chileno quedó al descubierto esta semana. Según un nuevo informe divulgado a nivel nacional, el 42,3% de los trabajadores que fallecieron en accidentes laborales durante 2024 en Chile llevaban menos de un año en su puesto de trabajo. El dato no solo alarma por su magnitud, sino también por su constancia: coincide con estudios internacionales que detectan un patrón de mayor vulnerabilidad en los primeros meses de empleo.

De hecho, la compañía aseguradora Travelers ha determinado que “el 35% de las lesiones laborales ocurren durante el primer año”, mientras que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de EE. UU. (OSHA) advierte que una de cada cuatro lesiones sufridas por trabajadores nuevos conlleva más de un mes de licencia médica.

En el caso chileno, el informe arroja además que los sectores con mayor siniestralidad siguen siendo los de construcción, agricultura y servicios, con un marcado peso de los accidentes de trayecto, que representan el 64% de todas las fatalidades laborales.

“Es un patrón descrito en la literatura internacional y que también vemos en Chile. La experiencia en el puesto es clave: muchos accidentes fatales ocurren durante los primeros días o semanas”, advierte Héctor Jaramillo, gerente corporativo de Seguridad y Salud en el Trabajo de Mutua de Seguridad.

El primer año laboral: terreno de alto riesgo

El análisis revela un escenario preocupante: de los accidentes laborales aceptados durante 2024, el 59% correspondieron a situaciones dentro del área de seguridad industrial, y el 41% restante, a accidentes viales. Las cifras confirman que la

vulnerabilidad no se limita al lugar de trabajo, sino que también abarca el trayecto hacia él, una situación crítica en regiones con infraestructura deficiente o largos desplazamientos diarios.

Según Jaramillo, “muchas veces por razones operativas se privilegia la producción por sobre la prevención. Pero tener altas tasas de siniestralidad impacta directamente en la eficiencia, la innovación y la motivación de los trabajadores”.

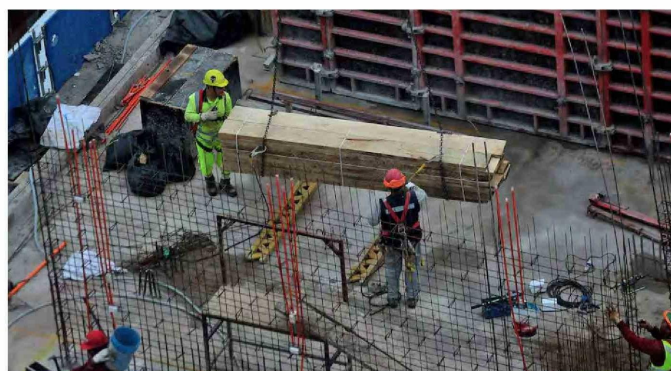
“El primer año es fundamental porque ahí se cruzan la falta de experiencia, la presión por adaptarse y la escasa supervisión”, explica Ana Alcayaga, académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad San Sebastián y directora del programa Advance en Prevención de Riesgos.

Inducción deficiente y ausencia de mentoría

Una de las principales conclusiones del informe es que la deficiente capacitación inicial figura como factor recurrente en los accidentes graves y fatales. Alcayaga señala que la estandarización excesiva, la ausencia de acompañamiento y la presión por rendimiento provocan errores que se repiten en distintos sectores productivos.

“Muchas empresas no adaptan sus procesos de inducción a la realidad de los nuevos trabajadores. No es lo mismo capacitar a un operador de maquinaria agrícola que a un trabajador de oficina. Y sin embargo, a veces se usa la misma charla genérica para todos”, advierte.

En sectores como la construcción o la agricultura, donde las condiciones de seguridad pueden variar radicalmente entre faenas o temporadas, la omisión de una inducción específica puede ser fatal. A eso se suma la rotación constante y la contratación informal, lo que dificulta el seguimiento efectivo del personal nuevo.



Nuevo decreto, viejos desafíos

En febrero de este año entró en vigencia el Decreto Supremo N° 44, que obliga a todos los empleadores a realizar al menos ocho horas de capacitación inicial sobre riesgos, efectos en la salud y medidas preventivas. Sin embargo, expertos advierten que su aplicación aún es baja, especialmente en pequeñas y medianas empresas (pymes), donde la rotación es más alta y los recursos más limitados.

Desde la Mutua de Seguridad informan que han puesto a disposición del mercado más de 500 cursos, cápsulas y rutas formativas, pero que sin un compromiso real del empleador, las herramientas por sí solas no bastan.

“El deber de protección debe entenderse como parte estructural del modelo de negocio. Cuidar a los trabajadores es parte de garantizar la continuidad operacional”, sentencia Jaramillo.

Hacia una norma diferenciada para nuevos trabajadores

La propuesta de Alcayaga es clara: crear una normativa específica para el primer año laboral, con módulos obligatorios, supervisión intensiva y evaluación continua, especialmente en rubros de alta exposición o contratación temporal.

“Necesitamos un enfoque diferenciado. La inducción no puede ser un trámite simbólico. Debe ser una herramienta real para prevenir muertes”, sostiene la académica.

Desde su perspectiva, el Estado debiera impulsar una política pública dirigida a sectores como la agricultura, minería o construcción, donde el empleo informal y la alta movilidad impiden una cultura preventiva estable. Esto incluiría protocolos

obligatorios de mentoría, revisión posterior al ingreso y un registro nacional de capacitación inicial.

Tecnología como aliada... si hay cultura preventiva. Pese al panorama complejo, los expertos también destacan el potencial transformador de la tecnología en la prevención de accidentes, especialmente en las etapas iniciales del trabajo.

“El uso de sensores, drones, inteligencia artificial y realidad virtual está cambiando la forma en que capacitamos y protegemos a los trabajadores”, explica Jaramillo. “Podemos anticipar condiciones inseguras, entrenar en escenarios simulados y emitir alertas en tiempo real”.

Pero ambos especialistas coinciden en que la tecnología sin una cultura organizacional preventiva es insuficiente. “La seguridad no debe depender solo de una app o un sistema automatizado. Es un valor que debe estar presente en la cultura interna, en el lenguaje y en las prioridades de la organización”, recalca Alcayaga.

Una deuda pendiente en seguridad laboral

Las cifras reveladas en 2024 no hacen más que reforzar una verdad incómoda: en Chile, ser nuevo en un trabajo aumenta significativamente las probabilidades de sufrir un accidente, incluso fatal.

Mientras los empleadores enfrentan desafíos de rotación, eficiencia y cumplimiento normativo, los trabajadores recién ingresados siguen pagando con su salud —y en muchos casos con su vida— los vacíos en capacitación, inducción y cultura organizacional.

Un cambio estructural en la forma de integrar a nuevos trabajadores ya no es solo deseable: es urgente y necesario.

